



TRELEW, 19 SEP 2018

VISTO:

Las Disposiciones Nros. 002/12 y 001/16 DFCE, la Nota N° 245/18 SA de la Secretaria Académica, TUAA Marcela Myriam Denadei y la Carpeta LA N° 013/18; y

CONSIDERANDO:

Que por la Disposición N° 002/12 DFCE se aprueba el procedimiento a seguir para la selección de postulantes para cubrir cargos docentes interinos y modificado por la Disposición N° 001/16 DFCE.

Que mediante la Nota del Visto, la TUAA Denadei, solicita se llame a inscripción de antecedentes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Ira., dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Derecho Constitucional y Administrativo, para Delegación Académica Esquel, conforme nota elevada por la Delegada Académica de Esquel, a raíz de la solicitud del responsable de la Asignatura Derecho Constitucional y Administrativo.-

Que el mismo se fundamenta en la necesidad de contar con la conformación de equipos de cátedra de acuerdo a las necesidades formales que explicita el reglamento y con recursos humanos locales que aporten a la consolidación del trabajo en el área de Derecho tanto en las dimensiones de docencia, investigación y extensión.

Que la Carpeta LA N° 013/18 formaliza los antecedentes del mencionado llamado.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción de antecedentes para cubrir (un) 1 cargo interino de Ayudante de Ira., dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Derecho Constitucional y Administrativo, para Delegación Académica Esquel, durante el período comprendido entre los días 1 y 5 de Octubre de 2018, conforme el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- La Comisión Asesora llevará a cabo las entrevistas correspondientes el día 10 de Octubre de 2018, en horario a convenir.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Esp. Yanina-Ferhanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N° - - 5 5 9 / 1 8 DFCE.-

ES COPIA

SRVIA MÓNICA OJEA
Directora General de Despacho
Facultad de Ciencias Económicas



ANEXO a la RESOLUCIÓN N°

-- 559 / 18

DFCE.-

Razones y fundamentos que motivan la realización del llamado:

La necesidad de contar con la conformación de equipos de cátedra de acuerdo a las necesidades formales que explicita el reglamento y con recursos humanos locales que aporten a la consolidación del trabajo en el área de Derecho tanto en las dimensiones de docencia, investigación y extensión.

Requisitos mínimos:

Formación de grado universitario, título de Abogado

Plan de actividades:

1. Seleccionar una unidad temática del programa vigente de la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO y sobre la misma elaborar una propuesta de actividad práctica.
2. Desarrollar una propuesta de actividades para el espacio disciplinar DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO en 1 (una) dimensión a elección a saber: investigación, extensión, gestión universitaria o formación.

Integrantes de la Comisión Asesora:

Abogada Silvina Alejandra Avila
Abogada Nilda Nelly García
Lic. María Celeste Ramírez

Alumno Titular: a proponer por el Centro de Estudiantes.


